

parecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Doña Encarnación Montero Rodríguez.
Expediente sancionador: 180345/08.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 195/10.
Sentido: Inadmitido.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 2 de agosto de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 22 de junio de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a expedientes de liquidaciones efectuados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital SAS de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidaciones tramitadas por la Unidad de Facturación del Hospital SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital del SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz, Unidad de Facturación, sito en Ctra. de Circunvalación, s/n, de Jerez de la Frontera (Cádiz), concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Contra la presente notificación de liquidación podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante la Dirección Económico Administrativa del Hospital del SAS de Jerez de la Frontera (Cádiz) o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edif. Torretriana, en Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la resolución.

Núm. Expte.: 0472112231363.
Interesada: Doña Concepción Corona Noa.
DNI: 01094937E.
Último domicilio: Centro Penitenciario Puerto II, casa núm. 8, km 6, Ctra. Jerez. 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472112281160.
Interesado: Doña Amarylys Yusti Yusbelys.
DNI: X9415407N.
Último domicilio: Av. León Herrero, núm. 3, 4.º A. 11100, San Fernando (Cádiz).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472112277554.
Interesado: Don John Fernando Ángel Mateus.
DNI: X7815631R.

Último domicilio: Av. Estudiante, núm. 3. 28229, Villanueva del Pardillo (Madrid).

Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 euros.

Núm. Expte.: 0472112233770.
Interesado: Doña Consuelo Manzanares García.
DNI: 17067026Z.
Último domicilio: C/ General Mayandia, núm. 2, 4.º D. 50004, Zaragoza.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 euros.

Sevilla, 22 de junio de 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 29 de junio de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a expedientes de Liquidaciones efectuados por la Dirección Económico-Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidaciones tramitadas por la Unidad de Facturación del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán dirigirse al Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Facturación, sito en Avenida Ramón de Carranza, 19, de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Contra la presente notificación de liquidación, podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económica-administrativa ante la Dirección Económico-Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda o, en su caso, reclamación económica-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edif. Torretriana, en Sevilla. En ambos casos, el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la resolución.
- Acto Administrativo: Notificación.

Núm. Expte.: 99/2010.
Interesada: Pescavar, S.L.
DNI: B11290699.
Último domicilio: Muelle Pesquero, Núm. 20, C.P. 11500, Pto. Sta. María.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 (0472112270231), por servicios sanitarios S.A.S. por valor de 45,47 €.

Núm. Expte.: 575/2008.
Interesada: M.^a Rosa García Gómez.
DNI: 31091736Z.
Último domicilio: Avda. de la Libertad, Núm. 15, 5.º D, C.P. 11500, Pto. Sta. María.